

**BREVE****El PAN votará
contra objeción
de conciencia**

Con la anticipación de que el grupo parlamentario del PAN votará en contra, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, informó que antes del 15 de diciembre se tendrá que dar cumplimiento de regular el derecho a la objeción de conciencia como solicitó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Como presidente de la Junta de Coordinación Política les digo que es, obviamente un acuerdo el que ya se tiene que subir al pleno para legislar, para cumplir con el mandamiento de la Corte. Como coordinador del grupo parlamentario, decirles que ésta es una iniciativa en donde nosotros obviamente la vamos a votar en contra”, anunció.

Argumentó que no están de acuerdo en el dictamen al considerar que se viola el derecho del personal de salud de objetar cuando su conciencia se los determine.

— Ximena Mejía